REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 4098 DE 2022

(13 JUN 2022)

Por la cual se hace un encargo en el Fondo Rotatorio de la Policía

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, literal h) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 , en concordancia con los artículos, 53 del Decreto Ley 091 de 2007, 3 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que al señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ALVAREZ, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, le fue autorizada una comisión transitoria del Servicio al Exterior, del 12 al 19 de junio de 2022 (inclusive), a la Ciudad de París (Francia).

Que mediante memorando No. MEMO2022-110 MDN-DVGSESDB de fecha 7 de junio de 2022, el Viceministro de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa - GSED, solicitó encargar de las funciones del Despacho del Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, al Coronel Henry Martín González Celis, Subdirector Operativo de la misma entidad, mientras dure la ausencia del titular del cargo por comisión al exterior.

RESUELVE

ARTICULO 1. Encargar de las funciones del Despacho del Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, al Coronel **HENRY MARTÍN GONZÁLEZ CELIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.177.367, a partir de la fecha y hasta el 19 de junio de 2022 (inclusive), y mientras dure la ausencia del titular por comisión al exterior, sin perjuicio de sus funciones como Subdirector Operativo de la misma entidad.

ARTÍCULO 2. Comunicar a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente Acto Administrativo.

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., 13 JUN 2022

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

Vo.Bo. Secretario General
Vo.Bo. Directora de Gestión del Talento Humano
Proyectó: PD. Constanza Choconta